

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 1848-25-

SALTA,

05 NOV. 2025

EXPTES. No. 554/25 - 555/25 - 556/25 - 557/25 - 558/25 - 559/25 HUM-UNSa

VISTO:

La Resolución H. N° 1434/2025, mediante la cual se dispone el llamado a inscripción de interesados/as para la cobertura de doce (12) Becas de Investigación destinadas a las Escuelas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE las Comisiones Evaluadoras designadas para el análisis y evaluación de los Proyectos de Investigación se expidieron de manera unánime, proponiendo el otorgamiento de las becas por escuela, de acuerdo con el orden de mérito resultante en sus dictámenes;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 539, 540, 541, 542, 543 y 524/25, aconseja hacer lugar a las propuestas de las Comisiones Evaluadoras y proceder con el otorgamiento de las becas correspondientes;

QUE se cuenta con la partida presupuestaria necesaria para afrontar el gasto que demanda el pago de las becas otorgadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 04 de noviembre de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, de conformidad con los informes producidos por las Comisiones Evaluadoras de las correspondientes Escuelas, las siguientes **Becas de Investigación**, según el siguiente detalle:

Escuela de Antropología:

- 1- César Nicolás CASAS, DNI N° 39.215.114. Tema: *"Las encrucijadas de lo religioso y lo vivido en las religiones de matriz afrobrasileña: etnografías multisituadas en los ilés de la ciudad de Salta"*. Dirección: María Eugenia FLORES.
- 2- Camila Oriana ROLDAN, DNI N° 43.218.727. Tema: *"Prácticas sexuales disidentes en la ciudad de Salta: el cruising como forma de ocupación del espacio público"*. Dirección: Laura Belén NAVALLO COIMBRA. Codirección: Sofía RÍOS.

Escuela de Ciencias de la Comunicación:

- 1- Sofía Ailén FILIPPON, DNI N° 45.849.050. Tema: *"Jóvenes, algoritmos y desinformación: prácticas de consumo mediático y percepción de fake news generadas por inteligencia artificial en estudiantes de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta (2025-2026)"*. Dirección: María Rosa CHACHAGUA. Codirección: Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL.
- 2- Héctor Nicolás GUTIÉRREZ, DNI N° 44.754.675. Tema: *"El triple femicidio de Lara, Morena y Brenda. Reflexiones sobre la cobertura mediática a 10 años del Ni Una Menos y en tiempos de extremas derechas"*. Dirección: María Florencia RODRÍGUEZ.



1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 1848-25-

Escuela de Ciencias de la Educación:

- 1- Mercedes Anabel BURGOS, DNI N° 43.687.014. Tema: "Sentidos, prácticas y experiencias de construcción de conocimiento en docentes investigadoras/es de la Carrera de Ciencias de la Educación ante la incorporación de Inteligencia Artificial en contextos académicos". Dirección: Fabiana Ramona LÓPEZ.
- 2- Brenda Nora Liz TOLABA, DNI N° 44.696.660. Tema: "Iniciativas nacionales de formación y actualización docente en estadística: análisis de su diseño y relación con el diseño curricular para la educación secundaria de Salta". Dirección: Iris María de los Ángeles OLARTE. Codirección: Gloria Carolina VELARDE.

Escuela de Filosofía:

- 1- Eugenia Alejandra GALLO, DNI N° 45.364.708. Tema: "La potencia crítica de los nuevos materialismos. El caso del Tucán Grande como imagen-síntoma del Plantacioceno en el Chaco Salteño". Dirección: Natalia GIL. Codirección: Belén SCIGALSZKY.
- 2- Michael Víctor REINAGA, DNI N° 42.659.907. Tema: "Del aula al mercado: gubernamentalidad neoliberal y educación superior Argentina". Dirección: María Cora PAULIZZI.

Escuela de Historia:

- 1- Dana Mariel LOBO CARDONA, DNI N° 43.375.636. Tema: "La participación de las mujeres en conflictos políticos y bélicos en Salta entre 1829 y 1839". Dirección: Telma Liliana CHAILE. Codirección: Pablo Federico MEDINA.
- 2- Ramón Abel ABARZA, DNI N° 30.235.433. Tema: "Justicia menor y construcción estatal provincial: los jueces de paz en Rosario de Lerma (1855-1876)". Dirección: Facundo José MAIZA. Codirección: Rosana Jimena FLORES.

Escuela de Letras:

- 1- Paola Daniela FERRERO CANEVARI, DNI N° 30.221.106. Tema: "Representaciones identitarias y figura autoral en la obra literaria de Raúl Prchal". Dirección: Irene Noemí LÓPEZ.
- 2- Luca Nicolás MARIANI, DNI N° 44.274.541. Tema: "La construcción de la figura de escritor/escritora en tres autores recientes del noroeste: María Belén Aguirre, Diana Belástegui y Claudio Rojo Cesca". Dirección: Carlos Hernán SOSA.

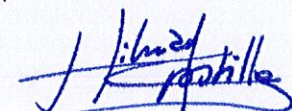
ARTICULO 2°.- FIJAR como estipendio mensual de cada una de las becas la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00).

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la vigencia de la beca será a partir del 04/11/25 y por el término de doce (12) meses.

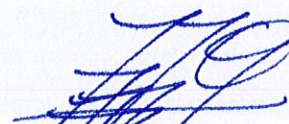
ARTICULO 4°.- DEJAR ACLARADO que será requisito para la percepción de la beca, la presentación del control académico al que hace referencia el Artículo 13° de la Res. H. N° 1000/13 -Reglamento Becas-, el que será elevado con la intervención de su dirección.

ARTICULO 5°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.3 TRANSFERENCIAS Transferencias al Sector Privado p/financiar gastos corrientes Becas, del presupuesto de esta Facultad para el ejercicio correspondiente.

ARTICULO 6°.- NOTIFÍQUESE a los/as becarios/as y comuníquese a sus direcciones, Escuelas, Dirección General Administrativa Contable, Dirección General Administrativa Académica, Secretaría de Investigación y Posgrado, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.



M^{te}. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa